

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2020/213 del Consejo, de 17 de febrero de 2020, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 314/2004, relativo a determinadas medidas restrictivas respecto de Zimbabwe**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 45 de 18 de febrero de 2020)

En la página 1, en el artículo 1, punto 1:

donde dice:

«1. El título se sustituye por el texto siguiente:

“DReglamento (CE) n.º 314/2004 del Consejo relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Zimbabwe”»,

debe decir:

«1. El título se sustituye por el texto siguiente:

“Reglamento (CE) n.º 314/2004 del Consejo, de 19 de febrero de 2004, relativo a medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Zimbabwe”».
